

Dño. quien lo hizo como se requiere ofren-
ciendo decir verdad en lo q^o supiere y fuere pre-
guntado, y siendo lo al tenor de la R.^o or^on refe-
rida y demas q^o se tuvo por conveniente = Dijo:
Que en los años del avouido Sistema Constitu-
cional, tuvo en esta Villa Milicianos q^o se
nombraban nacionales a los q^o betaia reu-
nirse p.^a acompañar a la Justicia de noche
y guardar el pueblo para q^o no hicieran daño
los hombres malos; y tambien solian ir
a los Caminos de Lorea y Mula quando ha-
via noticia de Ladrones, y esto lo hacian
aquellos hombres Labradores de sus Casas
llevando p.^a perseguirles sus Cavallerias
asi Caballos como Yeguas; Ignorando el
declarante que ninguno de d^{hos} Milicianos
fuesen voluntarios y si de Ley p.^r q^o les obli-
gava. segun su edad. Que es lo que puede decir
y la verdad por su juramento fho no firmo
p.^r q^o dijo no saver y q^o es de edad de setenta y
tres años poco mas o menos, y lo firmara el Sr.
P^{ro}cur^{or} de q^o Certifico.

Gomez
D

Iny presente
Parqual Salvador Ruiz
y Payona

t^opo. Jore Cancales Manresa En Alcantarilla y Salas Consistorio

